



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para garantizar que todos los medios de comunicación puedan plantear sus preguntas directamente a los miembros del Gobierno durante sus ruedas de prensa, para su debate en Pleno.**

Madrid, 03 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Eduarne Uriarte

Eduarne URIARTE BENGOCHEA

José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ

Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ

María Jesús MORO ALCARAZ

Carlos ROJAS GARCÍA

Adolfo SUÁREZ ILLANA

Isabel M^a. BORREGO CORTÉS

Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ

Ana M^a BELTRÁN VILLALBA

Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

Pablo MONTESINOS AGUAYO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis del coronavirus ha supuesto un cambio drástico en la organización de las ruedas de prensa del Gobierno de la Nación. A los periodistas ya no se les permite realizar sus preguntas directamente al presidente o a sus ministros ni, tampoco, hacer repreguntas.

Muy al contrario, los periodistas ahora se ven obligados a plantear sus preguntas por escrito a la secretaría de Estado de Comunicación y ésta, a su vez, las filtra siguiendo un criterio totalmente opaco.

Este sistema está produciendo todo tipo de disfuncionalidades. Por un lado, ciertos medios se ven sistemáticamente favorecidos de forma que sus preguntas son habitualmente reproducidas. Al mismo tiempo, otros medios jamás tienen la ocasión de ver respondidas sus preguntas.

Más aún, este sistema permite al Gobierno conocer las preguntas por adelantado, preparar las respuestas y descartar las que le puedan resultar más incómodas al mismo tiempo que acepta las que mejor se adaptan a sus intereses políticos.

Todo ello lleva a desvirtuar el espíritu y las razones de ser de las ruedas de prensa. El Gobierno evita rendir cuentas a los ciudadanos desde el momento en que elige qué preguntas va a responder y cuáles no.

Todo esto llevó a que un centenar de periodistas firmase un manifiesto en el que se exigía que se volviese al sistema anterior por el cual los periodistas podían plantear sus preguntas directamente a los responsables políticos. No sólo fue



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ignorada su petición sino que además todos los periodistas que firmaron el manifiesto han sido castigados por el Gobierno de forma que ninguna de sus preguntas han sido seleccionadas durante la rueda de prensa del 1 de abril.

En un momento de grave emergencia, el Gobierno, en vez de aumentar su rendición de cuentas y su transparencia, la está restringiendo de manera drástica. A esto se suma su renuencia a someterse al escrutinio de la Oposición en el Congreso de los Diputados. Esto es muy preocupante para la salud democrática de las instituciones españolas. El Gobierno no puede debilitar la calidad democrática de su acción en un momento en el que es particularmente urgente que la fortalezca.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a permitir a los periodistas a realizar sus preguntas directamente a los miembros del Gobierno durante sus ruedas de prensa, a asegurar la pluralidad de la representación de los medios que hagan sus preguntas y, en general, a aumentar su transparencia y rendición de cuentas durante la crisis del COVID-19.”